

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LEGISLATURA 65
COMISIÓN DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL**

El artículo 35, numerales 1 y 2, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

Dichos órganos están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política del Estado.

Asimismo, en el artículo 36, inciso b), de la Ley interna del Congreso, se establece la Comisión Ordinaria de Patrimonio Estatal y Municipal, la cual ciñe su actuación a vigilar que los bienes inmuebles propiedad del Estado y Municipio sean respetados y utilizados con fines comunes y en beneficio de los sectores de la sociedad más necesitados, llevando a cabo el estudio de los distintos contratos de traslación de dominio, cuidando que cumplan con los requisitos legales a fin de que cuenten con certeza jurídica.

El día 21 de febrero de 2023, se emitió el Punto de Acuerdo No. 65-264 mediante el cual se modificó la integración las Comisiones Ordinarias y una Especial, tomando en cuenta la comisión que nos ocupa la misma quedó conformada de la siguiente manera:

PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL

PRESIDENTE	DIP. ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS	PRI
SECRETARIO	DIP. JUAN VITAL ROMÁN MARTÍNEZ	MORENA
VOCAL	DIP. ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ	MORENA
VOCAL	DIP. CONSUELO NAYELI LARA MONROY	MORENA
VOCAL	DIP. MYRNA EDITH FLORES CANTÚ	PAN
VOCAL	DIP. LILIANA ÁLVAREZ LARA	PAN
VOCAL	DIP. DANYA SILVIA ARELY AGUILAR OROZCO	SIN PARTIDO
VOCAL	DIP. ARMANDO JAVIER ZERTUCHE ZUANI	MORENA

Una vez conformada la Comisión, es preciso señalar que dentro de sus tareas como órgano ordinario, según lo dispone el artículo 43, inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se encuentra la de *rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de Gobierno y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.*

En ese tenor se informa, por este conducto, el trabajo realizado por esta Comisión Ordinaria, la cual durante el segundo año de ejercicio constitucional de esta Legislatura 65 llevó a cabo las siguientes reuniones de trabajo:

No.	FECHA	HORA	LUGAR	ASUNTO (S)
1	11 de octubre de 2022	9:30 hrs.	Sala de Comisiones Independencia	Iniciativa de Decreto, mediante la cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas; la operación de un contrato de donación en el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de un inmueble propiedad municipal a favor de la "Casa del Migrante Nazareth, A. C."
2	19 de octubre de 2022	9:00 hrs.	Sala de Comisiones Independencia	Iniciativa de Decreto mediante el Ayuntamiento de Matamoros solicita autorización para la celebración de un contrato de donación de un bien inmueble propiedad municipal en favor del Gobierno del Estado, con destino a la Secretaría de Educación para la construcción de una Escuela de Educación Secundaria.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

LEGISLATURA 65

COMISIÓN DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL

				<p>2. Iniciativa de Decreto con el objeto de que se autorice la revocación de la donación por parte de este R. Ayuntamiento en favor del Gobierno del Estado, respecto a 3 bienes inmuebles propiedad de la hacienda pública municipal, así como la autorización para la donación de 10 hectáreas en favor del Gobierno Federal.</p>
3	07 de Diciembre de 2022	3:30 hrs.	Sala de Comisiones Independencia	<p>Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Ciudad Madero, la donación del terreno ubicado en la calle Manuel Palafox entre las calles Otilio Montañó y Genero Amezcua de la Colonia Emiliano Zapata de Ciudad Madero, Tamaulipas, con superficie de 266.44 metros cuadrados, a favor de COMAPA Zona Conurbada, para la construcción del tanque de rebombeo del proyecto Laguna de la Puerta, para garantizar el mejoramiento del servicio de agua potable en el Municipio de Ciudad Madero.</p> <p>2. Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Ciudad Madero, Tamaulipas, la donación del predio ubicado en la calle Feliciano Domínguez entre las calles Genaro Amezcua y Alfredo Cuarón de la Colonia Emilio Zapata, en Ciudad Madero, Tamaulipas, a favor de COMAPA Zona Conurbada, para la construcción de un tanque de elevado para el mejoramiento del suministro de agua potable en las colonias Revolución Verde y Emiliano Zapata.</p>
	08 de febrero de 2023	11:30 hrs.	Sala de Comisiones Independencia	<p>Iniciativa de Decreto mediante el cual el Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, solicita autorización para donar una fracción de un inmueble, Propiedad de la Hacienda Pública Municipal, a la Secretaría de la Defensa Nacional del Gobierno Federal, para instalaciones de la Guardia Nacional.</p> <p>2. Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Ciudad Madero Tamaulipas la donación del predio ubicado en la calle 1° de Junio entre Boulevard Independencia y calle 15 de Septiembre del Fraccionamiento 17 de Enero de Ciudad Madero, Tamaulipas, a favor de la COMAPA Zona Conurbada para la operación de una cisterna de capacidad de 400 m3 y tanque elevado de 175 m3 de capacidad para optimizar el abastecimiento del servicio de agua al fraccionamiento 17 de Enero ubicado en Ciudad Madero, Tamaulipas.</p>
	27 de febrero de 2023	10:00 hrs	Sala de Comisiones Independencia	<p>Iniciativa de Decreto mediante la cual el Ayuntamiento de Miguel Alemán solicita autorización para formalizar donación pura y simple de un predio urbano propiedad de la Hacienda Pública Municipal, en favor de Secretaria de la Defensa Nacional con destino a la Guardia Nacional.</p>



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
LEGISLATURA 65

COMISIÓN DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL

14 de abril de 2023	09:30 hrs	Sala de Comisiones Independencia	<p>1. Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas a donar a título gratuito, en favor del Gobierno Federal y destinarlo a la Secretaría de la Defensa Nacional, una fracción de 44,820 metros cuadrados, propiedad de la Hacienda Pública Estatal, sito carretera federal Estación Manuel - Soto la Marina, km 35, del Municipio de Aldama, Tamaulipas.</p> <p>2. Iniciativa de Decreto mediante la cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Méndez, Tamaulipas a donar un predio de su Hacienda Pública Municipal a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional</p>
26 de abril de 2023	15:00 hrs	Sala de Comisiones Independencia	<p>Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Ciudad Madero, Tamaulipas la donación del predio ubicado en la Avenida Tamaulipas s/n, entre calles Primero de Mayo y Guillermo Prieto, colonia Ampliación Unidad Nacional, asignándole el número oficial 201 A-ORIENTE, colindante sobre la calle Primero de Mayo, esquina con Avenida Tamaulipas, fracción 2 del Lote 1 Manzana 44-A de Ciudad Madero, Tamaulipas, con una superficie de 400.11 m2, a favor de la Secretaría de Bienestar Tamaulipas para la construcción del Banco del Bienestar.</p>
02 de mayo de 2023	14:00 hrs	Sala de Comisiones Independencia	<p>Iniciativa de decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Río Bravo la donación de un predio de su hacienda pública municipal a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional, para la construcción del Banco Bienestar</p>
22 de mayo de 2023	16:00 hrs	Sala de Comisiones Independencia	<p>Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 12 de la Ley de Expropiación, Ocupación Temporal o Limitación de Dominio para el Estado de Tamaulipas.</p>
12 de junio de 2023	18:30 hrs	Sala de Comisiones Independencia	<p>Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 16 de la Ley del Patrimonio Histórico y Cultural del Estado</p>

Es así que, durante el ejercicio del segundo año legislativo se reunió en 10 ocasiones, dictaminándose un total de 14 asuntos.

Con lo anterior, esta Comisión da cumplimiento a lo establecido en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas informando a la Junta de Gobierno de los trabajos realizados en la misma.

Dado en el edificio del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas, a los treinta días del mes de septiembre de dos mil veintitrés.

ATENTAMENTE
COMISIÓN DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL



DIP. ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS
PRESIDENTA